

Lcdo. FELIPE FABRICIO GANCHOSO QUIROZ
Colegio de Contadores: Reg. No. 10533

Guayaquil, 29 de abril del 2019

Señora Licenciada
Marisol Delgado Rodríguez
GERENTE GENERAL
GOLDEN BRIDGE CORPORATION - GOBRICORP S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en las atribuciones y obligaciones determinadas en los artículos 279, 280 y 281 de la Ley de Compañías y Resolución No. 99.1.3.007 del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 y a las cláusulas segunda y tercera del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito el 14 de septiembre del 2018, cúmpleme remitir un ejemplar del **"Informe de Comisario"** de los estados financieros elaborado por el **Ejercicio Económico 2018**, de la Compañía **GOLDEN BRIDGE CORPORATION - GOBRICORP S.A.**

Cualquier aclaración al respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus Reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el Informe de Comisario que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarios.

Aprovecho la oportunidad, para reiterar a usted señor Gerente General, el sentimiento de mi más distinguida consideración.

Atentamente



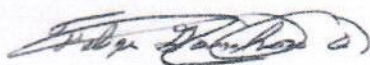
Lcdo. Felipe Ganchoso Quiroz
COMISARIO

así como de la preparación y presentación de los estados financieros mensuales con sus correspondientes anexos y notas explicativas, para la toma oportuna de decisiones gerenciales.

Remarco que para la emisión de este Informe, se ha efectuado una evaluación general de la gestión administrativa y la verificación de la razonabilidad de la información financiera contenida en los estados financieros que serán sometidas a consideración de la Junta General de Accionistas. Cumplimiento que me permitió formarme un criterio razonable sobre la gestión cumplida por la administración de **GOLDEN BRIDGE CORPORATION - GOBRICORP S.A.**, en el cual fundamento mi evaluación.

RECOMENDACIÓN:

Con base a los resultados de la actuación cumplida, en mi condición de Comisario para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 de **GOLDEN BRIDGE CORPORATION - GOBRICORP S.A.**, y en el ejercicio de mis atribuciones, recomiendo a los Accionistas la aprobación del Informe de Comisario y de los estados financieros a esa misma fecha, para el trámite correspondiente al organismo de control.



Lcdo. Felipe Ganchoso Quiroz
COMISARIO
Registro Nacional de Contadores Públicos: No. 10533

Abril, 29 del 2019